



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0078 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de febrero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Régimen Interno, en el contexto de la sesión y ceremonia de instalación del Consejo Regional, a celebrar el 11 de marzo de 2018, y consistente en:

### **En cuanto a los símbolos insertos en la bandera y escudo regional:**

1.- Se adecúa el escudo regional de Tarapacá, por contener figuras representativas inadecuadas e impertinentes, que corresponden a las Provincias de Arica y Parinacota, las que se reemplazan por figuras típicas y singulares de la región de Tarapacá, incorporando la figura del Gigante de Tarapacá, que se recoge en el actual logo que está en uso; y

2.- Al efecto, se ha requerido la intervención y apoyo del profesional Diseñador Gráfico, Don Jesús Quiroz, cuyo costo de servicios se asumió con cargos a recursos propios de los Srs. Consejeros Regionales.

### **En cuanto al contenido del himno de la Región:**

3.- Se modifica el himno que no se encuentra actualizado a la nueva realidad regional surgida como efecto de la división regional, ocurrida en el año 2006, ya que incorpora expresiones propios de los intereses de la actual Región de Arica y Parinacota. Al efecto, se ha solicitado el asesoramiento en la técnica y demás aspectos musicales al funcionario profesional del Gobierno Regional, Don Mario Villalba.

En todo caso se tiene presente que dichos signos propios de la institucionalidad regional en su momento y etapa deberán ser recogidos formablemente por las resoluciones que se dicten.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño;

Conforme.- Iquique, 1° de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA